



PARTICIPACIÓN DEL ECUADOR EN LA TERCERA SESIÓN PREPARATORIA DE HÁBITAT III

CONFERENCIA PREPARATORIA PREPCOM 3 DE LA CONFERENCIA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE (HABITAT III). DECLARACION DE LA DELEGACION DEL ECUADOR.

La delegación del Ecuador mira con enorme complacencia que la comunidad internacional se encuentre en la fase final del largo y complejo proceso de preparación de la Conferencia de Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible Habitat III, que tendrá lugar en Quito, Ecuador, entre los días 17 y 20 de octubre de 2016.

Ha sido un proceso largo pero el mismo tiempo fructífero, en el que se ha fomentado la más amplia participación de personas vinculadas con la problemática del desarrollo urbano, es decir expertos de las Unidades de Política, junto con las reuniones regionales y las reuniones temáticas, dentro de las cuales la reunión de Cuenca, Ecuador, sobre ciudades intermedias, tiene especial relevancia para mi gobierno, además de amplios foros urbanos en numerosos países, así como las reuniones intersesiones llevadas a cabo en Nueva York, todo lo cual ha permitido un avance sustantivo en la elaboración del documento resultado de la conferencia de Quito, la Nueva Agenda Urbana, que nos demanda aún un ingente esfuerzo de negociación y consenso para dejarla lista con miras a la Conferencia Habitat III.

En este punto quiero resaltar el eficiente trabajo cumplido por el Buró del Comité Preparatorio y la propia Secretaría de Habitat III, quienes han ejecutado acciones consistentes y oportunas que nos permiten llegar a esta instancia preparatoria que registra importantes avances hacia la conferencia Habitat III.

En los veinte años que han transcurrido desde la celebración de la II conferencia de Habitat en Estambul, son apreciables los cambios ocurridos en el planeta, que registra el notorio avance del proceso de urbanización que trae aparejado desafíos enormes que nos convocan a diseñar políticas públicas que aseguren el ejercicio de los más amplios derechos económicos, sociales, culturales y colectivos de los habitantes, en un contexto de absoluta inclusión social, de manera que convirtamos a las ciudades en lugares de convergencia e interacción, donde sus habitantes disfruten de todos los espacios y facilidades, así como también accedan a todas las oportunidades para su realización personal.

La República del Ecuador contempla en su constitución que “Las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica.” Incluir a la vivienda digna y adecuada como un derecho a nivel constitucional fue un paso importante para la revalorización y conceptualización de la vivienda más allá de un espacio físico. La vivienda digna y adecuada es hoy parte del concepto de Buen Vivir o Sumak Kawsay.

2...

El Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 - 2017, garantiza el acceso universal a bienes superiores, como la vivienda y el hábitat, para profundizar otras dimensiones de bienestar y la mejora de la calidad de vida.

Además, la Constitución de mi país reconoce “El derecho a la ciudad,” que establece que «las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural».

Con base en estos principios constitucionales, busca construir la *ciudad del buen vivir*, que deberá entonces ser incluyente, planificada, ordenada, segura, equitativa; consecuente con el entorno natural, cultural y social y planificarse mediante procesos participativos y democráticos.

Con ello, el Ecuador plantea revertir la situación actual del desarrollo urbano, mediante la generación de ciudades donde primen la equidad social y territorial basada en la *función social y ambiental de la propiedad* y en la primacía del bienestar general sobre el individual donde los derechos y deberes sobre el suelo se orienten al bien común.

Es así, que el Ecuador plantea a la función social y ambiental de la propiedad, a la Justicia socio-espacial y equidad territorial, a la accesibilidad universal y movilidad inclusiva y a la identidad y apropiación de los entornos urbanos como mecanismos de implementación para generar una verdadera revolución urbana.

El propósito de lograr que las ciudades sean centros ecológicos y resilientes tiene una trascendencia fundamental para el desarrollo urbano sostenible. En cuanto a este último aspecto, la resiliencia, la Nueva Agenda Urbana nos impone una planificación a efectos de que el uso del suelo y la calidad de la construcción, entre otros aspectos, resistan los embates de desastres naturales como los sismos. En el Ecuador, luego de los fuertes sismos que afectaron a dos provincias y a importantes zonas urbanas, hemos emprendido una tarea de reconstrucción con la acción del estado y amplia participación de la sociedad civil. La manera como venimos enfrentando este desastre natural en el Ecuador es un ejemplo de trabajo mancomunado para la reconstrucción integral de áreas afectadas por un desastre, dentro de un plazo prudencial.

Aspiramos a que todos estos principios y mecanismos de implementación antes mencionados que enarbola mi país puedan servir como aporte a la Nueva Agenda Urbana” que regirá a los estados miembros en de la Organización de las Naciones Unidas durante los próximos 20 años y servirá para además, reiterar el compromiso de los estados miembros con los acuerdos logrados en procesos intergubernamentales similares como la Agenda 2030, el Marco de Sendai, la III Conferencia sobre la Financiación para el Desarrollo y la COP 21.

En menos de noventa días nos congregaremos finalmente en la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible, en Quito. El pueblo y gobierno del Ecuador se hallan preparados y ansiosos por recibir a todas las delegaciones en un ambiente estimulante y con excelentes condiciones de infraestructura para la conferencia. Comprometemos nuestros mejores esfuerzos para que la conferencia de Quito se desarrolle en un marco que garantice su éxito. Ahora de

3...

nosotros y de las delegaciones congregadas en Surabaya depende dejar lista la Nueva Agenda Urbana y todos los acuerdos de preparación de la conferencia.

Los esperamos con los brazos abiertos en la República del Ecuador, país de extraordinaria megadiversidad natural y poseedor de una cultura milenaria forjada por sus pueblos y nacionalidades ancestrales. El brillante sol ecuatorial iluminará nuestra permanencia y la hospitalidad y generosidad del pueblo ecuatoriano abrigará nuestro espíritu durante la conferencia. Nos veremos en Quito, Ecuador, distinguidas delegaciones, hasta pronto y muchas gracias.